



### Notificación personal

Con fecha 22 de marzo de 2018, siendo las 15:20 horas, procedí a notificar personalmente a IGLESIA CRISTIANA TALCA, de titularidad de don Andy Navarro Núñez, en las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicadas en calle 1 Norte N° 801, piso 11, Talca, Región del Maule, de la Resolución Exenta N° 5/Rol D-089-2017, de fecha 21 de marzo de 2018, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe y acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

  
RECIBE: NATALIA PÉREZ PARRA

R.U.N. 



Antonio Maldonado Barra  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente